Pereira, julio 2022

Doctor(a)
ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario de Gobierno
Municipio de Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. **237 DEL 11 ENERO DE 2022**, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	No. 237 del 11 enero de 2022
Nombre e identificación del Contratista:	**JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ** CC10.033.356
Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**.
Valor:	**VEINTICINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($25.020.000)**
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	11/07/2022
Pagos realizados a la fecha:	$20.850.000
Valor presente acta	$4.170.000
Saldo pendiente por ejecutar:	$0

Una vez revisado el informe presentado por el contratista; **JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ**, se pudo verificar por parte de esta supervisión, que el avance en las actividades corresponde a la ejecución; lo que viabiliza el pago solicitado.

Cumplimiento respecto a Seguridad Social: Esta supervisión certifica que se dio cumplimiento conforme a lo estipulado en la Ley.

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	*JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ*
Informe de Actividades Nº	*6 DE 6*
Periodo	*12/06/2022 A 11/07/2022*
Numero de Contrato	*237 del 11 enero de 2022*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
Valor Total del Contrato	*$25.020.000*
Valor del Periodo del Informe	*$4.170.000*
Fecha de Inicio	*12/01/2022*
Fecha de Terminación	*11/07/2022*
Proyecto	2020660010097 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Dependencia	*Secretaria de Gobierno – Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección de decretos, resoluciones, documentos, conceptos, defensa judicial y representación en audiencias a la Secretaria de Gobierno, así como dar respuesta a derechos de petición, Tutelas y demás, en los términos y plazos de ley, en temas relacionados a la Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016.	Se envía a jurídica el calendario de elecciones de jueces de paz para las elecciones 001 DEL 25 de enero de 2022, 24 junio 2022.	**MEDIO MAGNETICO**	*Sin observaciones.*
2. Brindar la asistencia jurídica para la expedición de los actos mediante los cuales se resuelva en segunda instancia sobre asuntos de policía de que conozcan las Inspecciones y Corregidurías Municipales en Primera instancia, correspondientes al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016.	Se asistió a cierre de inscripción en la personería de Pereira, para las elecciones de jueces de paz y de reconsideración Reunión jueces de paz y de reconsideracion en la Registraduria de Pereira, en compañía de Desarrollo Social y la Personería de Pereira 05 julio 2022.	**MEDIO MAGNETICO** ***ANEXO 3***	*Sin observaciones* *Sin observaciones*

3. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en las reuniones del Comité de seguimiento Electoral dentro de la misionalidad de la Secretaria de Gobierno de acuerdo al Decreto 2821 de marzo 12 del 2013 y proceso elecciones y política de Juventudes.	Se asistió a comité departamental de seguimiento electoral de manera virtual	**ANEXO 1**	Sin observaciones
	Se realizó Comité de Seguimiento Electoral Municipal con la asistencia de policía Nacional, Contraloría Municipal, Registraduria, Personería, Defensoría, Procuraduría Departamental, Procuraduría Provincial, Alcaldía, partidos políticos, la MOE, y el Tribunal de Garantías Electorales de Risaralda, el día 13 de junio de 2022, en la sala de juntas del alcalde.	**ANEXO 1**	Sin observaciones
	Se realizó oficio por medio de SAIA 31576 a la dirección de control físico para tener disponibilidad de dos personas o las que estime conveniente para el día 19 de junio 2022 día de elecciones de presidente de la Republica y Vicepresidente, con nombre y número de teléfono para colocar a disposición del PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU), fecha 14 junio de 2022.	**MEDIO MAGNETICO**	Sin observaciones
	Se realizó invitaciones para los integrantes del comité de Seguimiento Electoral por medio de SAIA 34814 fecha 14 junio de 2022, para asistir al lugar de escrutinio en expofututo.	**MEDIO MAGNETICO**	Sin observaciones
	Se realizó Comité de Seguimiento Electoral en el lugar de escrutinio del Municipio de Pereira, por parte de	**ANEXO 1**	Sin observaciones

	Personería, Registraduria, Defensoría, Policía, Procuraduría Departamental y Procuraduría Provincial, y Alcaldía, Contraloria, Tribunal de Garantías Electorales, fecha 17 de junio 2022 en expofuturo.		
	Se asistió a PMU en la Meper para la realización de elecciones presidenciales de fecha 19 de junio de 2022, desde las 6 am hasta las 4 pm, en el cual se da cumplimiento a la directiva 010 de la Procuraduría General de la Nación.	**MEDIO MAGNETICO**	Sin observaciones
	Se asiste a lugar de escrutinio expofuturo para las elecciones presidenciales del día 19 de junio 2022, desde las 4 pm hasta las 1 am del 20 de junio 2022, en acompañamiento desde la subsecretaria de seguridad ciudadana.	**ANEXO 1**	Sin observaciones
	Se elabora el acta número 17 del comité de seguimiento electoral el cual fue realizado el pasado 13 de junio en la sala de juntas del alcalde de Pereira, 28 y 29 junio 2022.	**MEDIO MAGNETICO**	Sin observaciones
	Se elabora acta número 17 del comité de seguimiento electoral, en visita al lugar de escrutinio Expofuturo, por parte de los miembros de este comité, donde se verifica las observaciones realizadas por la Procuraduría a este sitio en el escrutinio anterior, 29 junio 2022.	**MEDIO MAGNETICO**	Sin observaciones

	Se asistió a reunión para las elecciones de jueces de paz y de reconsideración en la Registraduria, en compañía de la Personeria de Pereira, Desarrollo Social y la Registraduria 05 de julio 2022.	**ANEXO 1**	Sin observaciones

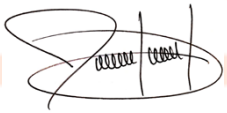
4. Apoyar la realización de operativos, reuniones, comités, descentralizados, y mesas de trabajo y apoyar la Secretaria de Gobierno como Gestor de Convivencia en la atención de situaciones asociadas a la Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Se asistió a operativo interinstitucional realizado en la avenida del Rio del Municipio de Pereira, donde en compañía de control físico, invias, policía del vecindario, infraestructura, desarrollo social, aseo, se retiran cambuches, y se les ofrece la oferta institucional a los habitantes de calle, retirando de este lugar los objetos que generan focos de inseguridad. 30 de junio 6 am a 9 am 2022.	***ANEXO 2***	*Sin observaciones*
	Se asistió a reunión en compañía de la DIGER y los habitantes de la avenida del rio del municipio de Pereira lugar donde ocurrió la catástrofe, donde se les notificaba la desocupación de sus predios por el alto riesgo que tienen de estar allí, en el lucy tejada 10 am a 12 medio día, 30 junio 2022.	***ANEXO 2***	*Sin observaciones*
	Se asistió a reunión de inspectores y corregidores, convocada por la subsecretaria de seguridad y convivencia para capacitar y dar cumplimiento a plan de mejora, para todos los funcionarios que tenemos que ver con la ley 1801 del 2016. 30 junio 2022 de 2 pm a 4 pm.	***ANEXO 2***	*Sin observaciones*
	Se asistió a simulacro de alerta en el Municipio de Pereira, en compañía de Diger, Bomberos Bogotá, en el barrio Matecaña. 03 julio 2022.	***ANEXO 2***	*Sin observaciones*

	Se asistió a operativo de emergencia presentada en a cantera vía combia del municipio de Pereira, donde se presenta un derrumbe el cual afecta una torre de energía y puede causar graves daños a los habitantes de un barrio del sector del parque industrial, donde en compañía de la Diger de Pereira, se visitan a los habitantes de este sector y se les explica la novedad.	***ANEXO 2***	*Sin observaciones*

5. Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la ley 1801 de 2016. De la misma manera realizar la notificación al peticionario con respecto a la solicitud realizada, igualmente presentar relación de plataformas virtuales donde se pueda verificar no tener vencidos oficios, derechos de petición o cualquier tipo de solicitud física y/o virtual.	*Se realiza la revisión de los siguientes SAIA de los contratistas no abogados de la subsecretaria de seguridad y convivencia:* *acuso recibo oficio 159, acuso recibo comunicación OFICIO No. TP-SARV-2022- 1509, Comité Municipal de Prevención del Reclutamiento, traslado jep, traslado jep cuba, Acuso recibo ampliación denuncia, ordenes de trabajo 506648, 507197, 507720, Radicado UNP, Radicado No.32823, Denuncia Por Amenaza, Cementerios.* *Se realizan las siguientes respuestas:* *CERTIFICACION CAI POBLADO, certificacion estacion la florida, Certificacion Octava Brigada, oficio PMU, Oficio Respuesta PMU, RAD.2109_SOLICITUD INFOMACION CAMPAÑA PACTO HISTORICO, RESPUESTA A PETICION CIRCULAR JORNADAS DE PROTESTA PROCURADURÍA (1), respuesta consejeros de juventud, RESPUESTA PROCURADURIA PUESTO DE VOTACION SENA, solicitud personal para desmonte de publicidad, solicitud control fisico de vallas presidenciales.*	***MEDIO MAGNETICO***	*Sin observaciones*

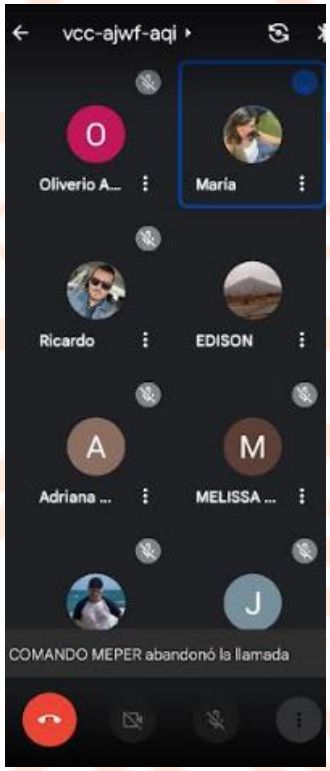


JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ
Contratista
C.C. 10.033.356



MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

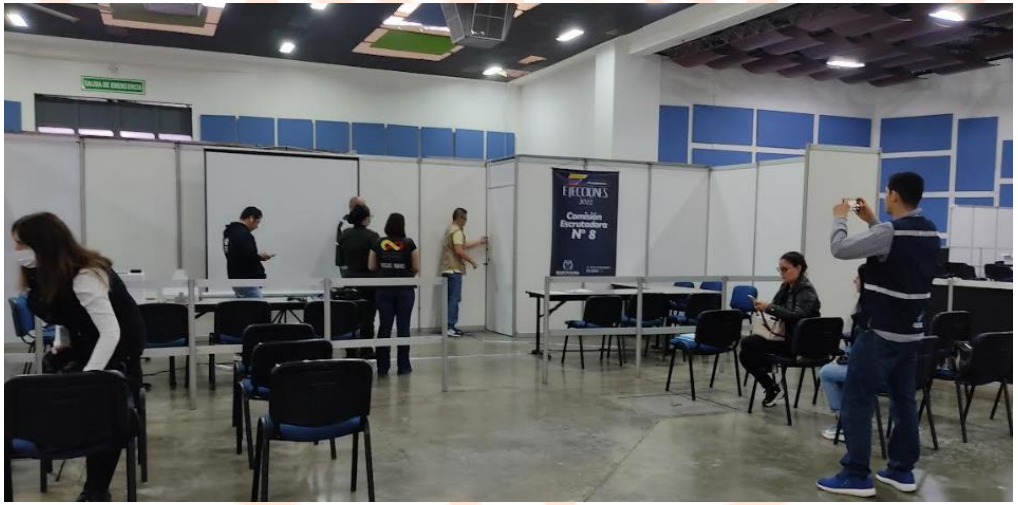
ANEXO 1



Comité departamental de seguimiento electoral virtual 13 junio 2022.



Comité de seguimiento electoral municipal 13 junio 2022.



Comité seguimiento electoral visita expofuturo lugar de escrutinio 17 junio 2022



Acompañamiento institucional lugar de escrutinio Expofuturo 19 junio 2022.



Reunión elecciones jueces de paz y reconsideración 05 julio 2022.

ANEXO 2.



Operativo interinstitucional av rio 30 junio 2022



Reunión diger y habitantes av del rio proceso de desocupación 30 junio 2022.



Reunión inspectores y corregidores 30 junio 2022.



Acompañamiento diger y bomberos Bogotá 03 julio.



Operativo de emergencia en la cantera combia 06 julio 2022.

ANEXO 3



Reunión jueces de paz y de reconsideración

LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el sistema de información de procesos judiciales **"SIPROJWEB"**, se logró determinar que el abogado **JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **10.033.356,** no presenta acciones de tutela activas en el aplicativo, por lo que en este aspecto aparece a **PAZ Y SALVO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

CLAUDIA ANDREA GARCÍA MARÍN
Dirección de Defensa Jurídica

Elaboró: Luisa Fernanda Grisales Hurtado – Contratista

Pereira, julio de 2022

Doctora:
DORA PATRICIA OSPINA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de Pereira

Asunto: Certificado pago de aportes seguridad social y pensión.

Yo, **JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ**, identificado como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de trabajador independiente que celebre adición en tiempo y lugar al contrato **Nº 237**, con el Municipio de Pereira, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2271 de 2009 parágrafo 1 y articulo 126-1 del Estatuto Tributario, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Anexo: Certificado correspondiente al detalle del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social así:

CONCEPTO (Mes Enero)	**VALOR**
Salud	$208.500
Pensión	$266.900
Total	**$ 475.400**



JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ
N° Identificación: 10.033.356 Pereira

MBELLOY-02459772170511-2155469-004924039-A
ALONDONOR-02459772230911-2155469-004925295-A

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: PEREIRA, JULIO DE 2022

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
VALENZUELA PEREZ	JOHN ALEXANDER	10.033.356

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*.	Contratista	Funcionario	
			Contratista	**X**

E. SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	sin observaciones
1.	Brindar apoyo jurídico en la proyección de decretos, resoluciones, documentos, conceptos, defensa judicial y representación en audiencias a la Secretaria de Gobierno, así como dar respuesta a derechos de petición, Tutelas y demás, en los términos y plazos de ley, en temas relacionados a la		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459772170511-2155473-004924043-A
ALONDONOR-02459772230911-2155473-004925299-A

	Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016.						
2.	Brindar la asistencia jurídica para la expedición de los actos mediante los cuales se resuelva en segunda instancia sobre asuntos de policía de que conozcan las Inspecciones y Corregidurías Municipales en Primera instancia, correspondientes al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
3.	Apoyar a la Secretaria de Gobierno en las reuniones del Comité de seguimiento Electoral dentro de la misionalidad de la Secretaria de Gobierno de acuerdo al Decreto 2821 de marzo 12 del 2013 y proceso elecciones y política de Juventudes.		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
4.	Apoyar la realización de operativos, reuniones, comités, descentralizados, y mesas de trabajo y apoyar la Secretaria de Gobierno como Gestor de Convivencia en la atención de situaciones asociadas a la Convivencia y Seguridad Ciudadana		**x**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	Sin observaciones
5	Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y		**X**	Julio de 2022	Digital	Milton Alejandro Bello Yopasa	

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459772170511-2155473-004924043-A
ALONDONOR-02459772230911-2155473-004925299-A

	Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la ley 1801 de 2016. De la misma manera realizar la notificación al peticionario con respecto a la solicitud realizada, igualmente presentar relación de plataformas virtuales donde se pueda verificar no tener vencidos oficios, derechos de petición o cualquier tipo de solicitud física y/o virtual.						sin observaciones

INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	*Ninguno*
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	*Ninguno*
3.	Proyectos en ejecución	*Ninguno*
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	*Ninguno*
5.	Informes de control que involucre su gestión.	*Ninguno*

F. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
BELLO YOPASA	MILTON ALEJANDRO	CC.79867722	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

G. OBSERVACIONES

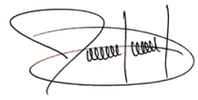
DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
Sin observaciones	Sin observaciones

H. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE

ALCALDÍA DE PEREIRA

MBELLOY-02459772170511-2155473-004924043-A
ALONDONOR-02459772230911-2155473-004925299-A

	
FIRMA	**FIRMA**
JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
CC. 10.033.356.	CC. 79867722
FECHA: julio de 2022	**FECHA:** julio de 2022

MBELLOY-02459772170511-2155473-004924043-A
ALONDONOR-02459772230911-2155473-004925299-A

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No. 4112 17 del 17/08/2021 cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*.** Originalmente para el cumplimiento del contrato No. 237 11 de enero 2022, suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de contrato: Prestación de servicios profesionales.
Contratista: JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ
- Documento de identidad Tributario: 10.033.356
- Plazo: 6 meses.
- Fecha de inicio: 12/01/2022
- Fecha de terminación: 11/07/2022
- Adición: NO

- Dependencia de origen SECRETARIA DE GOBIERNO. POLITICO Y ECONÓMICO.

2-SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adiciones:

1. En tiempo: NO
2. En dinero: NO

b. Suspensión:

1. Fecha Suspension: no
2. Dias: no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.

a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3- BALANCE GENERAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		*$25.020.000*
VALOR EN ADICIONES		*0*
VALOR TOTAL CONTRATO		$*25.020.000*
a. Pagos realizados al contratista	*$25.020.000*	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	*$0*	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	0	
d. Saldo a liberar	*$0*	
SUMAS IGUALES	$*25.020.000*	$*25.020.000*

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacción.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2022.

JOHN ALEXANDER VALENZUELA PÉREZ
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

CONTRATO No. *237 del 11 enero de 2022*

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	*JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ*
Supervisor y/o Interventor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
Valor del Contrato	*$25.020.000*
Duración:	6 meses
Plazo de ejecución	6 meses
Fecha De Inicio:	*12/01/2022*
Fecha Terminación:	*11/07/2022*
Observaciones por adiciones:	Ninguna

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 688 de agosto 30 de 2012, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Se firma en la ciudad de Pereira, julio de 2022

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ
Contratista

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor y/o Interventor

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE ENTREGA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Supervisor: **MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA**	**Fecha de la Evaluación:** **julio de 2022**
Cargo: Version: 01 Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana	**Fecha iniciación del contrato: 12/01/2022** Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017 **Fecha terminación del contrato: 11/07/2022**
Empresa y/o Contratista: **JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ** CC10.033.356	237 del 11 de julio de 2022
Representante legal:	

Tipo de Proceso	❑ Contratación Directa	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo con la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR PARA EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	x		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		

ALCALDÍA DE PEREIRA

FACTOR PARA EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	x		
PUNTUACIÓN	**24**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	x
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

Contratista

Supervisor

El Suscrito, MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

CERTIFICA

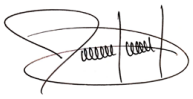
Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 10.033.356, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____

- (X) Contratista, según contrato Nro. *237 del 11 enero de 2022*

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira, julio de 2022



FIRMA
Nombre: MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Cargo: Subsecretario de seguridad y convivencia ciudadana
Dependencia y Secretaría: subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana- secretaria de gobierno
Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10033356
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHON ALEXANDER VALENZUELA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	M Z 32 CS 19 BOMBAY 1	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4448185916**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990615960

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 266.900
SUBTOTAL:			1	**$ 266.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 208.500
SUBTOTAL:			1	**$ 208.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 17.500
SUBTOTAL:			1	**$ 17.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 492.900**

MBELLOY-02459772170511-2155472-004924045-A
ALONDONOR-02459772230911-2155472-004925298-A